



Las exigencias del mercado laboral y los avances tecnológicos hacen necesaria una formación profesional en constante renovación, de calidad y que permita la inserción laboral y la continuidad en el empleo de trabajadores formados, cualificados y reconocidos adecuadamente. La Ley de las Cualificaciones Profesionales debe garantizarlo y el desarrollo del Plan Regional de FP proporcionar los medios necesarios para conseguirlo. Por ello, además de las reivindicaciones comunes para todo el profesorado, desde la Federación de STes de Castilla y León-intersindical (STECyL-i) plantea la siguiente:

FORMACIÓN PROFESIONAL

PLATAFORMA REIVINDICATIVA

1 PROFESORADO

- ▶ Homologación retributiva y posibilidad de acceso al cargo de Jefe de Departamento del profesorado técnico.
- ▶ Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales y profesionales en talleres y laboratorios.
- ▶ Formación del profesorado mediante una oferta pública de cursos suficiente, incluyendo al profesorado interino en fechas adaptadas a la realidad de los centros.
- ▶ Ampliación de las plantillas de profesorado de FP que facilite la integración de los tres subsistemas de FP. No a las horas extras.
- ▶ Reducción de jornada lectiva a los mayores de 55 años sin reducción de haberes
- ▶ Regulación de la figura del profesor especialista y creación de nuevas especialidades del profesorado que evite la contratación de los mismos.
- ▶ Para las y los tutores de Formación en Centros de Trabajo; pago de dietas y kilometraje como al profesorado itinerante, y reconocimiento de la labor de los tutores en empresas que dedican su tiempo a los alumnos.
- ▶ Para el profesorado de FP en los PCPI reconocimiento de tres horas de la FCT en su horario.
- ▶ Ayudas para vestuario y materiales específicos en los ciclos que lo requieran.
- ▶ Creación de todos los departamentos de materias impartidas en los centros integrados.

2 CENTROS

- ▶ Revisión de la oferta formativa de ciclos, posibilitando el cambio de perfiles.
- ▶ Oferta de Programas de Cualificación Profesional Inicial en todos los centros y oferta suficiente por zonas de los PCPI de segundo nivel, con el personal e instalaciones adecuadas.
- ▶ Apoyos y/o desdoblés en los módulos de FP de índole práctico, riesgo específico o especial interés.

- ▶ Ratio máxima de 20 alumnos/as por aula.
- ▶ Desdoble de los ciclos formativos siempre que la demanda lo exija.
- ▶ Gestión democrática de los centros integrados de FP. Elección de los cargos directivos por el consejo social del centro.

3 OFERTA EDUCATIVA

- ▶ *Derogación de la Ley orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional* que persigue la privatización de la formación profesional y permite la incorporación de los centros privados y empresas al sistema educativo con la posibilidad de expedir títulos de validez académica y laboral.
- ▶ No a la concertación de la Formación Profesional.
- ▶ El centro educativo debe ser el eje de toda la FP. Oferta desde los Centros de las tres modalidades: Reglada, Ocupacional y Continua.
- ▶ Negociación de la oferta parcial de Ciclos Formativos.
- ▶ Mantenimiento de ciclos poco demandados si la inserción laboral o el tejido industrial del entorno lo justifican, en especial en el ámbito rural.
- ▶ Potenciación de la FP reglada, a fin de conseguir la formación integral de la persona, valoración de las titulaciones oficiales, no sólo de las cualificaciones que lleven a la degradación de la formación.
- ▶ Impulso a la implantación de las enseñanzas deportivas de Grado Medio y Superior en Centros Públicos de nuestra Comunidad comunidad y mejora de las instalaciones.
- ▶ Control público de las actividades formativas de FP, control público exclusivo sobre los títulos y certificados profesionales
- ▶ Ampliación y diversificación de la oferta pública de FP para personas adultas en modalidad presencial y una adecuada y amplia oferta de formación a distancia.
- ▶ Diseño y puesta en práctica de una Formación y Orientación Laboral que implique una cultura sindical solidaria y participativa en el mundo laboral.

**MÁS RECURSOS, MÁS GARANTÍAS,
MÁS REIVINDICATIVO**

más STES

vota  **STECyL-i**